

1 INFORME ANUAL

DE TRABAJO LEGISLATIVO EN LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Que comprende del 3 de septiembre del 2016 al 5 de septiembre de 2017

Ha transcurrido un año, desde el pasado 3 de septiembre de 2016, de cambios en la administración pública del estado, los cuales tenemos que continuar fortaleciendo con nuestras acciones y hechos, con el firme objetivo de cumplir a la sociedad Quintanarroense, quien fue contundente con su voto de confianza para obtener una alternancia democrática en el Estado.

Los diputados integrantes de la coalición Quintana Roo Una Nueva Esperanza UNE desde el inicio nos comprometimos a resarcir, reparar y componer las malas acciones de los gobiernos anteriores. ¡Hoy debemos tener presente el pasado para mirar hacia adelante sin equivocaciones con la finalidad de crear un mejor gobierno para todos!



INFORME LEGISLATIVO
DIPUTADO JOSE ESQUIVEL VARGAS

ÍNDICE

I.	Introducción	
II.	Actividades Legislativas	
1.	Sesiones Ordinarias.	
2.	Sesiones Solemnes.	
3.	Sesiones Extraordinarias.	
4.	Comisiones.	
5.	Reuniones de Trabajo.	
III.	Iniciativas Presentadas.	
IV.	Acuerdos Presentados.	
V.	Diputación Permanente.	
VI.	Gestión Social.	
VII.	Eventos.	
VIII.	Consideraciones y Agradecimientos.	



**H. XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**



El pasado 3 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la instalación de la XV Legislatura del Congreso del Estado. Ante la ciudadanía y sus instituciones, rendimos juramento de cumplir el mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las leyes que de ella emanan, de velar siempre y en todo lugar por nuestros valores e intereses comunes.

Nos comprometimos a realizar un trabajo abierto, cercano a la ciudadanía y con visión de bienestar general por encima de los intereses particulares o de grupo.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, con relación a las obligaciones de los Diputados del H. Congreso, doy cumplimiento y hago entrega física y en formato digital del informe del Primer año de Ejercicio Constitucional en la XV Legislatura.



Para el cumplimiento de dichas funciones, se conformaron las 26 comisiones ordinarias, en estricto apego a lo señalado por el artículo 33 y 34 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Durante estos 12 meses transcurridos; la Décimo Quinta Legislatura realizó 69 sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer y segundo periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio Constitucional; 4 Sesiones Solemnes, 31 Sesiones celebradas por la primera y segunda Diputación Permanente. Así como también la celebración de 5 Periodos Extraordinarios, en los cuales se celebraron 6 sesiones extraordinarias.

Con temas trascendentales para la vida política de nuestra Entidad, como la recepción del Quinto informe de Gobierno acerca de la situación que guardaba la administración pública estatal.

Sexenio al cual, realizado un análisis exhaustivo, los resultados fueron desfavorable para todos los Quintanarroenses.

Derivado de los resultados aprobamos la modificación a diversas disposiciones relativas al Código Penal y a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de revertir el paquete de Impunidad que la anterior Legislatura nos heredó, resultando evidente que las anteriores reformas fueron llevadas a cabo para beneficiar intereses individualizados, lo cual de ninguna forma debe imperar, pues las leyes, no están hechas para individuos o interés particulares.

De igual forma, realizamos modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en aras de fortalecer al Poder Judicial del Estado, sumando la representatividad de tres Magistrados Numerarios en la integración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, a fin de que dicho órgano colegiado jurisdiccional esté en condiciones óptimas para organizar la competencia propia del Poder Judicial de nuestra Entidad, de manera que se atienda el rezago de asuntos y por ende, se dé solución de manera pronta y expedita a los conflictos sujetos al conocimiento de las diversas Salas del Poder Judicial.

Por otra parte, realizamos modificaciones constitucionales en materia de disciplina financiera; en materia de Justicia laboral, expedimos las leyes de ingresos de los Once Municipios del



Estado, reformamos y adicionamos disposiciones a la Ley de Hacienda del Estado, al Código fiscal, a la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de transparencia y acceso a la información pública modificamos la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Expedimos la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos del Estado, aumentando el presupuesto a los Órganos Autónomos, IEQROO, CDHQROO, TEQROO, IDAIPQROO, IQM. Quedando de la siguiente manera:

Órgano Autónomo	Ejercicio Fiscal 2016	Ejercicio fiscal 2017
CDHQROO	\$40,186,456.00	\$53,101,012.00 Aumento: \$ 12,914,556.00
TEQROO	\$31,836,556.00	\$36,728,601.00 Aumento: \$4,890,045.00
ADAIPQROO	\$26,416,505.00	\$43,547,561.00 Aumento: \$17,131,056.00
PODER JUDICIAL	\$559,654,663.00	\$617,655,000.00 Aumento: \$18,000,337.00
IQM	\$36,776,306.00	\$41,005,137.00 Aumento: \$4,228,831.00
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE DELITO.	\$12,672,111.00	\$17,843,111.00 Aumento: \$5,171,000.00
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE OPB.	\$9,261,000.00	\$20,000,000.00 Aumento: \$10,739,000.



Ampliamos presupuesto en materia de Desarrollo Social, Salud, Educación, Vivienda, Justicia y Seguridad Pública. Designamos al Maestro en Derecho Miguel Ángel Pech Cen, como fiscal general del Estado de Quintana Roo. Reformas que sin duda alguna contribuirán en el Desarrollo Social, Económico y Político de nuestra entidad.

Adicional a todo lo anteriormente realizado; en mi carácter de Representante del XII Distrito, estoy obligado a velar y responder a las necesidades de la Zona maya, lugar de mis orígenes, de infancia y mi presente. Por tal motivo, dentro de las acciones emprendidas en el aspecto legislativo, realice la presentación ante el pleno de la XV Legislatura las siguientes propuestas de Ley y punto de acuerdo:

- La Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un inciso “N” al Artículo 168 del Capítulo XII-A de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, a fin de establecer que el 50% de la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje se destine para la promoción turística de Quintana Roo y 50% se invierta en acciones para promover la diversificación de los atractivos turísticos del Estado y obras de infraestructura turística en localidades y Municipios con fortalezas culturales e históricas;
- En coordinación con los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática presentamos la Iniciativa de Ley para la Prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana y de respuesta al Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, solicitar al Instituto Nacional de Migración, y la Secretaría de Relaciones Exteriores emitir una alerta migratoria para evitar que el exgobernador Roberto Borge Angulo, abandone el país con la intención de evadir la justicia; y asegurar bienes y recursos en su propiedad, para garantizar la reparación del daño patrimonial ocasionado al Estado de Quintana Roo.



- Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se modifica el párrafo tercero del punto tercero del Acuerdo por el que se integra la Comisión Transitoria de Investigación denominada “Comisión Especial y Temporal para la atención de la petición efectuada por el C. Mario Ernesto Villanueva Madrid”.
- Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a las señoras y señores Presidentes Municipales de los Municipios de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum, Cozumel, José Ma. Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, para brindar todas las facilidades en el ámbito de sus facultades para que los productores de flores y plantas de ornato, puedan realizar expoferias para venta y exhibición de sus productos dentro de sus demarcaciones territoriales; presentado por los Diputados Alberto Vado Morales, José Esquivel Vargas, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Laura Esther Beristain Navarrete, Ramón Javier Padilla Balam, Carlos Mario Villanueva Tenorio, José Luis González Mendoza, José de la Peña Ruíz de Chávez, Santy Montemayor Castillo, Juan Carlos Pereyra Escudero y Gabriela Angulo Sauri, integrantes de la XV Legislatura del Estado.
- Acuerdo mediante el cual se exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ordene la implementación de acciones encaminadas a la generación de una mayor participación económica de los pobladores Carrilloportenses asentados en las comunidades circunvecinas a la Reserva de la Biósfera Sian Ka’an.
- Acuerdo por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Quintana Roo y a las autoridades educativas de los Municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos de esta misma entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen y apliquen la plena observancia y cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, específicamente lo estipulado en los Artículo 12, fracción XI, Artículo 46, fracciones III,



V, VII y XII; presentado por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.

- Acuerdo por el que se invita respetuosamente a los Senadores por el Estado de Quintana Roo a compartir las acciones, diligencias o gestiones que en el ámbito de sus atribuciones hubieran o se encuentren, llevando a cabo en la defensa del conflicto limítrofe y territorial entre las entidades federativas de Yucatán, Campeche y Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, no se eliminen los recursos destinados al programa presupuestal “S240 Programa en Concurrencia con Entidades Federativas”, que formaba parte de la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA),
- Acuerdo por el que solicito a la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de su competencia, impulse la conformación del Gran Consejo Maya, en términos del artículo 51 de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, y en consecuencia se posibilite la realización anual del Congreso Maya a que refiere el artículo 58 de la misma Ley.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad; la Ley de Impuesto sobre Nóminas; la Ley de Fomento al Primer Empleo; la Ley de los Municipios; la Ley de Hacienda de los Municipios; y por último la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer; todas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo 13, la fracción V del párrafo tercero del Artículo 20, el segundo párrafo de la fracción I del Artículo 21, el segundo párrafo del Artículo 22 y el párrafo cuarto del Artículo 23 y se adiciona la fracción



l recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes y un último párrafo al Artículo 21 y un segundo párrafo al Artículo 30, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de combate a la corrupción, presentada por los Diputados Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y el Diputado Juan Ortiz Vallejo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XV Legislatura del Estado.
- Iniciativa por la que se Crea la Ley del Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Cultura Maya del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.
- Iniciativa de Decreto por la que se Crea el Instituto Quintanarroense para la atención de los pueblos indígenas; presentada por los Diputados José Luis González Mendoza, José Esquivel Vargas, Santy Montemayor Castillo, Jesús Alberto Zetina Tejero, Juan Ortiz Vallejo y Ramón Javier Padilla Balam, integrantes de la XV Legislatura del Estado.
- Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Patrimonio Cultural Tangible del Estado de Quintana Roo, en su modalidad de Zona Protegida a la Comunidad de Tihosuco del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.



- Iniciativa de Decreto por el que se instituye inscribir con Letras Doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre del primer mártir maya Manuel Antonio Ay; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.
- Iniciativa de Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible de Quintana Roo, el Sistema de Cargos de los Santuarios Mayas del Centro de Quintana Roo; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, de la XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el Artículo 49 fracción III numeral 1º, y el Artículo 135 fracciones II y III, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática Emiliano Ramos Hernández, Laura Esther Beristain Navarrete y José Esquivel Vargas de la XV Legislatura del Estado.

La prevalencia en nuestra entidad de la cultura Maya obliga a que como entes de Gobierno impulsemos acciones positivas encaminadas al mejoramiento social y económico de los habitantes de las regiones Indígenas Mayas, así como para la conservación y rescate de sus tradiciones Indígenas.

Por ello y en consideración a las presentes exigencias de la Sociedad, en la cual se deposita la Soberanía popular, los miembros de la Decimoquinta Legislatura consideramos fundamental dar a conocer a todos los Quintanarroenses, el trabajo realizado durante este tiempo transcurrido, así como rendir cuentas a través de un informe de labores a todos los que



depositaron su fe y confianza en este proyecto que apenas comienza, tenemos mucho por hacer y poco tiempo para convertirlo en hechos tangibles.

Cabe enfatizar que la diversidad de ideas e interés sociales, nos conlleva a un óptimo desarrollo como Sociedad, conservando de esta manera una democracia efectiva en nuestro Estado de Derecho.

El día de hoy refrendo mi compromiso de seguir trabajando por los quintanarroenses, en especial y de manera particular, por las familias de las comunidades de la Zona Maya.



Un hecho muy gratificante, que quedara plasmado en la historia, fue la sesión del día 22 de septiembre, donde realizamos la entrega del bando solemne al C. Carlos Manuel Joaquín González, por el que este cuerpo colegiado anuncio la decisión de los órganos electorales para declararle Gobernador Electo de Nuestro Estado, para el período del 25 de septiembre de 2016 al 24 de septiembre de 2022.



Consecutivamente mediante la celebración de sesión solemne del día 25 de septiembre, el C. Carlos Manuel Joaquín González, rindió formal protesta ante esta soberanía, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

¡En unidad todos los Poderes del Estado trabajaremos mano a mano para garantizar beneficios y oportunidades para todos!



Chetumal, Q. Roo a 15 de septiembre de 2017

“2017, Año del Turismo sustentable para el desarrollo”

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SESIÓN No. 01 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016. HORA: 08:00 a.m.

Orden del Día

El día 05 de septiembre declaramos la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Estado. En consecuencia, efectuamos la elección de las comisiones ordinarias con apego a la legalidad vigente, con este hecho iniciamos con las labores legislativas que marcaran la historia de nuestro Estado. Mediante sesión Ordinaria rendimos Honores a la Banderas Nacional y del Estado; dimos lectura del acta de la Sesión de la Comisión Instaladora de la XV Legislatura, celebrada el día 03 de septiembre de 2016. Por consiguiente, realizamos el Inventario de la Diputación Permanente de la XIV Legislatura. Como antes mencione se llevó acabo la Elección de las Comisiones Ordinarias de la XV Legislatura del Estado, es decir, un proceso interno, en el que democráticamente elegimos el orden de quien presidirá cada una de las Comisiones que durante los Periodo Legislativos atenderemos. Posteriormente de

8. Receso.
9. Lectura del Acta de Elección del Presidente, Secretario y Vocales de la Gran Comisión de la XV Legislatura Constitucional del Estado.
10. Himno a Quintana Roo.
11. Himno Nacional Mexicano.
12. Honores a las Banderas Nacional y del Estado.
13. Clausura de la sesión.

Sesión Numero 02. Fecha: 06 de septiembre de 2016

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Lectura de la correspondencia recibida.



5. Clausura de la sesión.

Sesión Numero 03 de Fecha: 08 de septiembre de 2016. Hora: 17:00

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Intervención del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, en Representación del Partido Encuentro Social.
5. Intervención del Diputado Ramón Javier Padilla Balam, en Representación del Partido Nueva Alianza.
6. Intervención del Diputado Juan Ortiz Vallejo, en Representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
7. Intervención de la Diputada Laura Esther Beristaín Navarrete, en Representación de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.
8. Intervención del Diputado José Carlos Toledo Medina, en Representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.
9. Intervención del Diputado Raymundo King de la Rosa, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
10. Intervención de la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, en Representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.
11. Nombramiento de la Comisión de Cortesía que acompañará hasta el Recinto Oficial del Poder Legislativo al Ciudadano Eduardo Román Quian Alcocer, Secretario de Gobierno del Estado, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y al Magistrado Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
12. Receso.
13. Arribo y recepción del Ciudadano Eduardo Román Quian Alcocer, Secretario de Gobierno del Estado, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y del Magistrado Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



14. Reanudación de la sesión.

15. Entrega del Quinto Informe sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, por parte del Ciudadano Eduardo Román Quian Alcocer en representación del Ciudadano Licenciado Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

16. Contestación de la Legislatura al Informe presentado por el Ciudadano Licenciado Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo a cargo del Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Mesa Directiva del Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura del Estado.

17. Clausura de la sesión.



En lo que corresponde a mi participación como presidente de la Mesa Directiva del Primer mes de Sesiones de Ordinarias, procedimos a la recepción del V informe de Gobierno que por mandato del artículo 91, fracción tercera, de nuestra Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Poder Ejecutivo debe rendir, anualmente, a esta Soberanía Popular, según lo estipula el artículo 66 de la propia carta magna.



La rendición de cuentas por parte del titular del Poder Ejecutivo es una de las prácticas políticas más importantes en la historia moderna de nuestra nación, de nuestro estado y de nuestros municipios. En nuestros días, cuando la ciudadanía y los valores de la democracia contemporánea han evolucionado hacia estándares más exigentes de calidad, que involucran ética, transparencia, legitimidad, eficiencia y evaluación de resultados, los informes que detallan el estado que guardan las administraciones públicas de los órdenes federal, estatal y municipal, se han convertido en puntos de referencia de confianza ciudadana en sus gobernantes; en análisis sociales y políticos del desarrollo de la calidad democrática que comparten los gobernados y los gobernantes. Pero más allá, los informes de gobierno se han convertido en las mejores pruebas de compromiso, honestidad y capacidad de los titulares del poder ejecutivo para el desarrollo de su pueblo y con su propia conciencia política.

Con esa sensibilidad social y con esa visión de Estado, las y los integrantes de la Décimo Quinta Legislatura, estamos recibiendo de parte del Poder Ejecutivo su quinto informe de gobierno, con las mayores expectativas institucionales, para evaluarlo con las mejores herramientas técnicas y científicas con las que contamos las y los representantes populares.

Sesión Numero 04 de Fecha: 13 de septiembre de 2016 Hora: 19:00 Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Lectura de la correspondencia recibida.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; Mayuli Latifa Martínez Simón; Emiliano Vladimir Ramos Hernández; Juan Ortiz Vallejo; Carlos Mario Villanueva Tenorio; Ramón Javier Padilla Balam y Juan Carlos Pereyra Escudero, integrantes de la H. XV Legislatura del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; Mayuli Latifa Martínez Simón; Emiliano Vladimir Ramos Hernández;



Juan Ortíz Vallejo; Carlos Mario Villanueva Tenorio; Ramón Javier Padilla Balam y Juan Carlos Pereyra Escudero, integrantes de la H. XV Legislatura del Estado.

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2016, en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo número 575/2015-I-A radicado en el Juzgado Primero de Distrito del Vigésimo Séptimo Circuito Judicial Federal; para su aprobación, en su caso; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión e integrante de la H. XV Legislatura del Estado.

8. Lectura del Punto de Acuerdo para que la XV Legislatura realice una revisión de irregularidades en el proceso de renuncia, convocatoria, sustitución, nombramiento y requisitos de procedibilidad del Auditor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo y ante tales ilegalidades y violaciones formales ésta soberanía determine la remoción y se emita el Decreto por el cual se elija a un nuevo auditor titular y suplente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, donde se observen las formalidades esenciales del debido proceso; presentado por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Juan Ortíz Vallejo, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena, Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Ver Documento

9. Clausura de la Sesión

Durante la sesión No. 4 efectuamos la lectura de diversas Iniciativas de ley, como las reformas al Código Penal, modificadas y aprobadas por la anterior Legislatura, con el supuesto motivo de homologación a los preceptos establecidos por el Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral.

Sin embargo, dentro de las reformas, se presentaron modificaciones a los delitos en lo particular, esto sin que la nueva implementación del sistema penal lo requiriera. Las disposiciones reformadas hacen alusión y corresponden a las conductas ilícitas de administración fraudulenta, tráfico de influencias, distracción de recursos públicos,



aprovechamiento ilícito del poder, peculado e intimidación, así como las disposiciones comunes que rigen en los delitos contra la administración pública cometidos por servidores públicos.



Por ello, se desprende que respecto de las sanciones que correspondían a estos tipos penales, mediante el Decreto 406, se redujeron a penas mínimas, sin sustento alguno.

En este tenor, esta H. XV Legislatura, a través de los distintos grupos parlamentarios, coincidimos en que las sanciones penales establecidas en los delitos contra la administración pública cometidos por servidores públicos, así como la administración fraudulenta, no estaban acorde al bien jurídico que se tutela, consideramos que dichas reducciones en

las sanciones penales realizadas por la legislatura antecesora, fueron hechas sin justificación que lo sustentara. Por tal motivo nos dimos a la tarea de legislar acorde a las exigencias sociales y parámetros en materia penal.

Sesión Numero 05 de Fecha: 15 de septiembre de 2016 Hora: 11:00 Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Lectura de la correspondencia recibida.
5. Lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, establece las bases para la comparecencia de diversos Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en relación al Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016.



6. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los Artículos 155, 209 Primer Párrafo, 212 Primer Párrafo, 252 Primer Párrafo, 256 y 259; y se deroga el Cuarto Párrafo del Artículo 206; todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;
7. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los Artículos 47 Párrafo Primero, 49, 50, Párrafo Cuarto, 51, 52, 53 y 54, todos de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo;
8. Intervención de la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, con motivo del aniversario de la Gesta Heroica de la Independencia de nuestro País.
9. Intervención de la Diputada Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, en representación de la Fracción Parlamentara del Partido Acción Nacional con motivo de la conmemoración del CCVI Aniversario de la Independencia de México.
10. Clausura de la sesión.

Sesion Numero 06 de Fecha: 20 de septiembre de 2016 Hora: 19:00

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, establece las bases para llevar a cabo las comparecencias de los Titulares de las Secretarías de Turismo, de Educación y Cultura, y de Desarrollo Social e Indígena, así como la de los Directores Generales de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., en relación al Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016.
5. Lectura del Acuerdo mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que en el ámbito de sus atribuciones, ordene la implementación de acciones encaminadas a la generación de una mayor participación



económica de los pobladores carrilloportenses asentados en las comunidades circunvecinas a la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an. Presentado por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.

6. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 29 fracción IV y 115, y se adiciona el artículo 29 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, y se reforma el artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la H. XV Legislatura.

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman: el artículo 72, el párrafo primero de la fracción I y la fracción VII, ambos del artículo 160, y se derogan: la fracción XVII del artículo 75, y los artículos 162 y 163, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se reforman: el artículo 4, el artículo 26, el párrafo tercero del artículo 65, la fracción II del artículo 73, y se derogan: la fracción XVI del artículo 16, el primer párrafo del artículo 65, y el Capítulo II denominado de la Declaratoria de Procedencia, del Título Décimo Primero denominado de las Facultades Jurisdiccionales, integrado por los artículos 155, 156 y 157, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se reforman: el artículo 1, el primer párrafo del artículo 37, el artículo 39, la denominación del Título Segundo de la ley para quedar Del Juicio Político, la numeración y denominación del Capítulo III del Título Segundo de la ley para quedar Capítulo II Otras Disposiciones, y se deroga el Capítulo II del Título Segundo denominado De la Declaratoria de Procedencia, integrado por los artículos 27, 28, 29, 30 y 31, todos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo, y se deroga el inciso a) de la fracción IV del artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura.

8. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Quintana Roo y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de eliminación de fuero;



presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura.

9. Lectura de la proposición con punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, por medio de la cual, se propone respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, dé continuidad a la política de desgravación arancelaria en la región y franjas fronterizas norte y sur, mediante la expedición del Decreto correspondiente, presentada por el Diputado Raymundo King de la Rosa, Coordinador del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10. Proposición con punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por medio de la cual, se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a que, en el ámbito de sus atribuciones, durante el análisis del presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2017, se consideren mayores partidas presupuestarias para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, atendiendo a sus condiciones especiales de dinámica poblacional, así como su aporte a la economía Nacional, presentado por el Diputado Raymundo King de la Rosa, Coordinador del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11. Clausura de la sesión.

Sesion Numero 07 de Fecha: 22 de septiembre de 2016 Hora: 12:00

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Recinto Oficial al Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González.
5. Receso.
6. Reanudación de la sesión.
7. Expedición del Bando Solemne, por el que se declara Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo al Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, para el Período Constitucional 2016-2022.



8. Entrega del Bando Solemne al Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González.
9. Clausura de la sesión.

SESION No. 08 FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 11:00 HRS.

**SESION SOLEMNE TOMA DE PROTESTA DEL C.P. CARLOS JOAQUIN GONZALEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA
ROO.**

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la Sesión Solemne.
3. Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Recinto Oficial del Poder Legislativo al Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González Gobernador Constitucional Electo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; al Licenciado Roberto Borge Angulo, Gobernador saliente del Estado; al Magistrado Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Licenciado Enrique Octavio de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo con la Representación Personal del Presidente de la República Licenciado Enrique Peña Nieto.
4. R e c e s o.
5. Honores a las Banderas Nacional y del Estado.
6. Protesta del Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, al cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
7. Intervención del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González.
8. Himno a Quintana Roo.
9. Himno Nacional.
10. Honores a las Banderas Nacional y del Estado.
11. Clausura de la Sesión Solemne.



SESIÓN No. 9 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria número 7, celebrada el día 22 de septiembre de 2016{.
- 4.- Lectura del acta de la Sesión Solemne con motivo de la Protesta del Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional de Quintana Roo, celebrada el día 25 de septiembre de 2016.
- 5.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, que servirán de Base para el Cobro de las Contribuciones Sobre la Propiedad Inmobiliaria en el Municipio Puerto Morelos del Estado de Quintan Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; presentada por el Concejo Municipal de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.
- 7.- Lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se solicita respetuosamente a la Dra. Alejandra Aguirre Crespo, Titular de la Secretaría de Salud, para que dentro de las políticas públicas que pretende desarrollar en beneficio de la salud, dé prioridad a realizar acciones encaminadas a atender y reducir de manera significativa la problemática que aqueja al Estado de casos de Dengue, Chikungunya y las cifras alarmantes de Zika; presentado por el Diputado Fernando Levín Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- 8.- Lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del Honorable Congreso de la Unión, y a la Cámara de Senadores, para que regrese la tasa de impuesto al valor agregado aplicable en las regiones y



franjas fronterizas del país a la tasa del 11%; presentado por los Diputados del Partido Acción Nacional, Eduardo Lorenzo

Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión; Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero.

9.- Lectura del Acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta a la Secretaría de Turismo Estatal, para que promueva entre el sector privado la incorporación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo, de la Organización Mundial del Turismo, de las Nacionales Unidas en sus instrumentos contractuales y normas internas, y en su caso, suscriban el compromiso con dicho código ante esa instancia internacional.

10.- Intervención de la Diputada Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, en relación a la Conmemoración del “Día Mundial del Turismo”.

11.- Clausura de la sesión.

SESIÓN NÚMERO 10 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE. HORA: 11:00

ORDEN DEL DIA:

1.- Pase de lista de asistencia.

2.- Instalación de la sesión.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura de la correspondencia recibida

5.- Lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el Diputado Raymundo King de la Rosa, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura.

6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un inciso “N” al Artículo 168 del Capítulo XII-A de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, a fin de establecer que el 50% de la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje se destinará para la promoción turística de Quintana Roo y 50% se invertirá en acciones para promover la diversificación de los atractivos turísticos del Estado y obras de infraestructura turística en localidades y Municipios



con fortalezas culturales e históricas; presentada por los Diputados José Esquivel Vargas, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Laura Esther Beristain Navarrete, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la XV Legislatura.

7.- Lectura del Punto de Acuerdo por el que se realiza un respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, para que en ejercicio de su autonomía Municipal y de la facultad conferida por la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en su Artículo 127; y la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en el Artículo 66, fracción II, inciso I), rescinda la concesión del servicio de agua potable y alcantarillado con la Empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (AGUAKÁN); presentada por la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XV Legislatura del Estado.

8.- Lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, mediante el cual la Gran Comisión pone a consideración de la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la integración de la Comisión Transitoria de Investigación denominada “Comisión Especial y Temporal para la Atención de la Petición efectuada por el C. Mario Ernesto Villanueva Madrid”

9.- Lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se realiza un respetuoso exhorto a los Honorables Ayuntamientos de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar, y Puerto Morelos todos del Estado de Quintana Roo, a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V., (AGUAKAN), para que presten el servicio público de Agua Potable observando y cumpliendo los parámetros exigidos en los límites máximos permisibles establecidos por la NOM-127-SSA1-1994; a la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, para que vigile que la prestación del Servicio de Agua Potable cumpla con parámetros exigidos en los límites máximos permisibles establecidos por la NOM-127-SSA1-1994 y se apliquen los tratamientos para la potabilización del agua señalados en el numeral 5 de dicha norma; y a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Quintana Roo, para que emita inmediatamente un Alerta Sanitario en el Municipio de Othón P. Blanco anunciando “Agua Potable no apta para su ingesta, es perjudicial para la Salud”; presentado por la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, Integrante de la Fracción Parlamentaria del



Partido de la Revolución Democrática y Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la H. XV Legislatura del Estado.

10.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN NÚMERO 11 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO FECHA: 4 DE OCTUBRE DE
2016. HORA: 19:00
ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 5.- Lectura del Acuerdo por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta respetuosamente a la H. LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se considere mayores partidas presupuestales para Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- 6.- Elección de los Diputados Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.
- 7.- Informe del Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Mesa Directiva del Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.
- 9.- Clausura de la sesión.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
2016-2019



**INFORME DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER MES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIPUTADO JOSE ESQUIVEL VARGAS

ÍNDICE

I. Introducción	
X. Actividades Legislativas	
6. Sesiones Ordinarias.	
7. Comisiones.	
XI. Iniciativas Presentadas.	
XII. Acuerdos Presentados.	
XIII. Eventos asistidos durante la Presidencia de la Mesa Directiva.	
XIV. Consideraciones y Agradecimientos.	

**H. XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**





La declaratoria de apertura de los trabajos legislativos correspondientes al segundo periodo ordinario, que comprende del 15 de febrero al 15 de marzo, estuvo a cargo del suscrito Diputado José Esquivel Vargas; tuve el Honor de presidir por segunda ocasión, la Mesa Directiva del primer mes, tras la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Acompañado en la vicepresidencia por el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, como Secretaria la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar y como prosecretario mi compañero Dip. Fernando Levin Zelaya Espinoza.

Una vez declarada la apertura, procedimos a dar lectura del inventario de la Diputación Permanente del Primer Receso. Dentro de las iniciativas presentadas tenemos la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para implementar el Sistema de Asistencia Legislativa y Votación Electrónica, con el cual se transparentará, simplificará y agilizará el proceso legislativo. Con la firme idea de avanzar hacia un Parlamento Abierto.

La iniciativa fue presentada por el Presidente de la Gran Comisión Eduardo Martínez Arcila, y por los coordinadores parlamentarios. Estas reformas que actualmente se aplican, permiten a la Decimoquinta Legislatura implementar este novedoso sistema de votación electrónica y consecuentemente, avanzar en los indicadores de productividad, transparencia y rendición de

cuentas. Bajo esta premisa inicial, toda la labor legislativa será pública y transmitidas a través de internet. Con esta acción se concluye con más de 40 años de opacidad en el Poder Legislativo.

Además, dentro de la primera Sesión Ordinaria, el Pleno del Congreso dio entrada a una iniciativa de reforma a la Constitución local en materia de desindexación del salario mínimo.

Y finalmente, la diputada Gabriela Angulo Sauri, presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, hizo uso de la tribuna para pronunciarse sobre el Día Internacional contra el Cáncer Infantil. Así como también tuvimos la conmemoración del día Internacional de Mujer.

Por su parte, la Diputada Laura Beristaín Navarrete, en su calidad de presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, presentó la iniciativa de ley para crear la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Quintana Roo, la cual el día ayer 14 de marzo se dictamino, con lo que se contribuirá a tutelar el derecho a la protección de la salud de los quintanarroenses, así como mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos.

De esta misma forma, aprobamos un acuerdo en el cual solicitamos a la Auditoría Superior complete los informes de las cuentas públicas de 63 organismos, los cuales fueron aprobados con un 50 por ciento de avances.

También se solicitó una revisión y fiscalización de la deuda pública estatal, desde el inicio de su contratación hasta el cierre del ejercicio fiscal 2015.

En mi calidad de presidente de la Mesa Directiva del actual periodo de sesiones, hice alusión al caso específico del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, cuyo informe de la cuenta pública sólo se completó en un 50 por ciento, considerando que los tres últimos alcaldes priistas son los más ricos del municipio, esto, gracias a la falta de rendición de cuentas.

Para finalizar, se promovió tres puntos de acuerdo, por una parte, presentado por la diputada Eugenia Solís Salazar y el diputado Jesús Zetina Tejero, así como otro acuerdo presentado por la diputada Laura Beristaín, con el objetivo de disminuir las tarifas de luz eléctrica y contribuir con la economía de la sociedad Quintanarroense.



Estos son tan solo algunos de los Documentos Legislativos, por mencionar, de un total de las 14 iniciativas y 11 Acuerdos analizados.

Numero de Sesiones Ordinarias.	Iniciativas	Acuerdos
10 Sesiones Ordinarias del 15 de febrero al 15 de marzo.	Fueron presentadas en pleno 14 Iniciativas.	Fueron presentados en pleno 11 Acuerdos.

SESION NUMERO UNO

Una vez declarada la apertura de la Primera Sesión Ordinaria, procedimos a dar lectura del inventario de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Con ello dimos inicio el Segundo Periodo Ordinario de la Decimoquinta Legislatura, con la firme idea de avanzar hacia un Parlamento Abierto.



Con esta premisa de avanzar hacia un Parlamento Abierto, el Congreso del Estado inició su segundo



periodo ordinario de sesiones, dando entrada a una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para implementar el Sistema de Asistencia Legislativa y Votación Electrónica, con el cual se transparentará, simplificará y agilizará el proceso legislativo.

La iniciativa fue presentada por el Presidente de la Gran Comisión Eduardo Martínez Arcila, por los coordinadores parlamentarios Carlos Mario Villanueva Tenorio de Encuentro Social, Mayuli Martínez Simón del PAN, Emiliano Ramos Hernández del PRD, Ramón Javier Padilla Balam de Nueva Alianza, José de la Peña Ruiz de Chávez del PVEM y Raymundo King de la Rosa del PRI y los diputados independientes Juan Carlos Pereyra Escudero y Juan Ortiz Vallejo.

Estas reformas que actualmente se aplican permiten a la Decimoquinta Legislatura implementar este novedoso sistema de votación electrónica y consecuentemente, avanzar en los indicadores de productividad, transparencia y rendición de cuentas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y los criterios de Parlamento Abierto.

Además, el Pleno del Congreso dio entrada a una iniciativa de reforma a la Constitución local en materia de desindexación del salario mínimo.

Finalmente, la diputada Gabriela Angulo Sauri, presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, hizo uso de la tribuna para pronunciarse sobre el Día Internacional contra el Cáncer Infantil.

En su intervención, Angulo Sauri consideró necesario fortalecer los mecanismos para conocer a ciencia cierta el número real de niños y adolescentes que padecen este mal, para implementar políticas públicas que permitan atenderlo; indicó que el cáncer es la segunda causa de muerte infantil en México. Datos de la Clínica del Niño y Adolescente con Cáncer en Chetumal, señala que se atienden 122 casos. Sin embargo, otras investigaciones señalan que en Quintana Roo se detectan de 100 a 120 casos nuevos por año.

SESION NUMERO DOS

En la Segunda Sesión Ordinaria, votamos por unanimidad, el dictamen de reformas a la Ley



Orgánica del Poder Legislativo, para que todas las sesiones del Pleno y las de Comisiones de la Decimoquinta Legislatura, sean públicas y transmitidas a través de internet.

Con esta acción se concluye con más de 40 años de opacidad en el Poder Legislativo, ahora ya no será necesario someter a votación si una sesión se transmite o no, por ley, todas las sesiones serán transmitidas, salvo aquellas que por su naturaleza no puedan ser de inmediato conocimiento público.

El Pleno de la Decimoquinta Legislatura aprobó también celebrar sesiones cada semana cuando menos los días lunes y miércoles, dejando a consideración del Presidente de la Mesa Directiva en funciones la realización de sesiones adicionales de forma semanal, cuando la carga de trabajo así lo requiera.

Bajo este tenor, se aprobó el acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos para el uso del Sistema de Asistencia Legislativa y Votación Electrónica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Por su parte, la Diputada Laura Beristain Navarrete, en su calidad de presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, presentó la iniciativa de ley para crear la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Quintana Roo, la cual el día de hoy 14 de marzo se dictamino, con lo que se contribuirá a tutelar el derecho a la protección de la salud de los quintanarroenses, así como mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos.

Además, se aprobó una minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de



mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.

En la misma sesión, la Decimoquinta Legislatura se sumó al acuerdo enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Senado de la República, mediante el cual exhorta a las entidades federativas para que impulsen las actividades orientadas a la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los



Estados Unidos Mexicanos.

De esta misma forma, aprobamos un acuerdo en el cual solicitamos a la Auditoría Superior complete los informes de las cuentas públicas de 63 organismos, los cuales fueron aprobados con un 50 por ciento de avances.

También se solicitó una revisión y fiscalización de la deuda pública estatal, desde el inicio de su contratación hasta el cierre del ejercicio fiscal 2015.

Finalmente, en mi calidad de presidente de la Mesa Directiva del actual periodo de sesiones, hice



alusión al caso específico del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, cuyo informe de la cuenta pública sólo se completó en un 50 por ciento, considerando que los tres últimos alcaldes priistas son los más ricos del municipio, esto, gracias a la falta de rendición de cuentas.



TERCERA SESION ORDINARIA.

Durante la celebración de la Sesión Ordinaria Número Tres, el Congreso del Estado exhortó a la gerencia divisional de distribución de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, modifique las tarifas domésticas de energía eléctrica en los municipios de Benito Juárez y Cozumel, por unas más justas y que fortalezcan la economía familiar.

Bajo esta tesis, aprobamos por unanimidad dos puntos acuerdos, presentados por la diputada Eugenia Solís Salazar y el diputado Jesús Zetina Tejero, ambos de la fracción parlamentaria del



PAN. Mediante el acuerdo, la Legislatura hace una petición respetuosa a la CFE para que se deje de aplicar la tarifa 1C y se aplique la 1D en los municipios antes mencionados.

Durante esta sesión se generó un debate entre los diferentes diputados, en la cual tuve intervención para proponer se incluya al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, así como también al resto de los municipios faltantes. Bajo la premisa de que las temperaturas en la entidad no varían de región a región.

Finalmente, el Pleno Legislativo aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada Leslie Hendricks Rubio de la fracción parlamentaria del PRI, para instalar una Comisión Especial de investigación y Análisis sobre el impacto del alza a los precios de los hidrocarburos en el país en la población quintanarroense.



El objeto de esta Comisión Especial, es la de informar a la población de los resultados obtenidos y emprender las acciones legislativas que de dicha investigación se deriven.



SESION NUMERO CUATRO

En la Sesión del 22 de Febrero, para garantizar el derecho humano de acceso al agua potable, la Decimoquinta Legislatura del Congreso del Estado dio entrada a una iniciativa de reformas, presentada por la diputada Laura Beristaín Navarrete del PRD, para reducir las tarifas por servicios de agua potable y alcantarillado, así como para evitar la suspensión o limitación del servicio por la falta de pago. Dicha Iniciativa fue turnada a 4 Comisiones Ordinarias para su análisis.

Además, el Congreso del Estado recibió la propuesta de la diputada Gabriela Angulo Sauri, para reformar la Ley de Salud de Quintana Roo con el fin de integrar la reconstrucción mamaria, dentro de la rehabilitación, como un servicio de salud pública para las mujeres que han sido afectadas por el retiro quirúrgico de uno o los dos senos, como consecuencia del cáncer de mama.





En la misma sesión, el Pleno Legislativo avaló dos puntos de acuerdo presentados por las diputadas Candy Ayuso Achach de la bancada del PRI, y Laura Beristain Navarrete del PRD.

El punto de acuerdo promovido por Beristain Navarrete, es un exhorto dirigido a la CONAGUA, a que realice estudios sobre el clima que prevalece en los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Cozumel, Solidaridad, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Othón P. Blanco, y dictaminar la temperatura promedio de los mismos.

El exhorto también va dirigido a la Comisión Reguladora de Energía, y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en coordinación con los titulares de las secretarías de Energía y Desarrollo Social, lleve a cabo la revisión y en su caso la reclasificación de las tarifas eléctricas en dichos municipios, a fin de que pasen de la tarifa 1B a 1D, o a las que haya lugar.



Finalmente, el punto de acuerdo presentado por mi compañera Elda Ayuso Achach, contiene un exhorto a la Secretaría de Educación y Cultura del gobierno de Quintana Roo, para que diseñe e instrumente medidas permanentes y lleve a cabo el operativo de mochilas sanas y seguras para prevenir la introducción de cualquier tipo de sustancia prohibida o armas, que puedan ser utilizados para causar daño o atenten contra la salud física o moral de los miembros de la comunidad escolar.



El objetivo del exhorto es construir ambientes sanos y seguros para la convivencia armónica de la comunidad educativa, dentro de la cultura de la no violencia y prevención del delito, a través de operativos que deberán basarse en el respeto a la dignidad y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

SESION NUMERO CINCO



Para reconocer en la Constitución el derecho de los ciudadanos para votar en referéndum y plebiscito, la Decimoquinta Legislatura del Congreso del Estado dio entrada a una iniciativa para expedir una nueva Ley de Participación Ciudadana, con la que también se reglamentará la facultad para que los ciudadanos puedan presentar iniciativas de ley.

En la Sesión Ordinaria número 05, presidida por el suscrito Diputado José Esquivel Vargas, el Pleno Legislativo conoció la iniciativa presentada por la Diputada Mayuli Martínez Simón, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, quien propone realizar modificaciones constitucionales en la materia.

Por ello, propuso incorporar las figuras de referéndum, plebiscito e iniciativa popular, además de permitir que los ciudadanos puedan confrontar y opinar institucionalmente sobre las decisiones de carácter público que toman las autoridades en sus diferentes niveles o con el propio Poder Legislativo.



También se contempla la posibilidad de poder evaluar el trabajo de los servidores públicos con el objetivo de verificar si han cumplido o no con las obligaciones que la ley les marca.

El diputado Fernando Zelaya Espinoza, integrante de la bancada del PAN, expresó su apoyo a la iniciativa que será analizada por las comisiones correspondientes, además de que, dijo, se buscará que los ciudadanos tengan mayor influencia en la toma de decisiones de los gobiernos estatal, municipal y en la agenda legislativa.

Por su parte, la diputada Laura Beristain Navarrete, de la fracción parlamentaria del PRD, celebró la propuesta, pues forma parte de una nueva dinámica de la actual legislatura de abrir el Congreso a la ciudadanía, donde todos aquellos interesados pueden seguir paso a paso lo que hace el Congreso a través de las transmisiones en vivo por internet.

Finalmente, la diputada Leslie Hendricks Rubio, de la fracción parlamentaria del PRI, destacó la importancia de ciudadanizar los procesos legislativos a través de iniciativas que buscan ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones, mientras que el diputado Juan Ortiz Vallejo celebró el que se avance en iniciativas que atienden las inquietudes de la sociedad a quienes, dijo, hay que hablarles de frente.



SESION NUMERO SEIS





El Congreso del Estado aprobó el cambio de denominación de la comisión que preside la diputada Leslie Hendricks Rubio, que a partir de ahora se llamará Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en *Situación de Vulnerabilidad* y con el cual, se reafirma el compromiso de la Decimoquinta Legislatura de impulsar medidas de protección necesarias a quienes forman parte de los grupos vulnerables.

En la sesión ordinaria número 06, el Pleno Legislativo aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento de Comisiones de este poder, para modificar la denominación de la comisión antes mencionada.

En el dictamen, las comisiones unidas concluyeron en la necesidad de reformar el marco normativo del Poder Legislativo para privilegiar en sus disposiciones, la permanente protección a los núcleos de la población y las personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrenten situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.



El Congreso del Estado aprobó también el punto de acuerdo presentado por la diputada Eugenia Solís Salazar, por medio del cual se exhorta al Director General de la Empresa Subsidiaria de Suministro Básico de la CFE, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones, realice lo pertinente para que se modifique la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos del municipio de Isla Mujeres.

Finalmente, en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva, turne a comisiones la iniciativa de reforma al Código Civil del estado, presentada por el diputado Eduardo Martínez Arcila, para establecer la libertad de los progenitores a decidir el orden de los apellidos de sus hijos y no limitar esta decisión a razones de género.

El propósito de la iniciativa promovida por el presidente de la Gran Comisión, es reforzar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, así como la tutela efectiva a la vida privada y familiar.

SESION NUMERO SIETE

Por considerar una especie en riesgo debido a la pesca furtiva y sin control, la Decimoquinta Legislatura analizo enviar un exhorto a la SAGARPA y SEMARNAT, para que incluyan al caracol chivita (*pomacea flagellata*) en la NOM-059-SEMARNAT-2010 que protege a las especies nativas de México de flora y fauna silvestres en categorías de riesgo.

En la sesión ordinaria número 7, el Pleno del Congreso del Estado turno a las comisiones para su análisis, el punto de acuerdo presentado por el diputado Ramón Javier Padilla Balam, representante de Bacalar, municipio donde se encuentra la laguna donde habita el caracol chivita.



En tribuna, Padilla Balam expuso varios estudios que demuestran la disminución de la población de esta especie en la Laguna de Bacalar y Laguna Guerrero, derivada de situaciones multifactoriales como la contaminación del entorno natural, efectos nocivos del cambio climático y en especial, de la pesca furtiva y sin control.

Por ello, aseguró que el Poder Legislativo de Quintana Roo debe aprobar un acuerdo legislativo que coadyuve a solucionar esta problemática ecológica antes que sea demasiado tarde.

En la misma sesión, la diputada Gabriela Angulo Sauri, presentó una propuesta en materia de seguridad, para que los negocios que expenden bebidas alcohólicas se instalen cámaras de vigilancia, esto en respuesta a los recientes acontecimientos donde han perdido la vida ciudadanos que buscan momentos de esparcimiento. Ambas iniciativas fueron turnadas a las comisiones correspondientes, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

SESION NUMERO OCHO





El Congreso

del Estado de Quintana Roo emprende acciones a favor de la igualdad de género, al aprobar la creación de una Unidad especializada en la materia al interior del Poder Legislativo y al dar entrada a una iniciativa para crear la fiscalía especializada para la atención de delitos contra la mujer y por razones de género.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Pleno de la Decimoquinta Legislatura avaló reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, promovidas por la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña y sus compañeros del grupo parlamentario del PVEM, mediante la cual se crea la Unidad de Igualdad de Género, que se encargará de impulsar que la selección del personal y los ascensos que realice la Oficialía Mayor del Congreso, se otorguen con base en criterios de transparencia e igualdad de género e inclusión de la diversidad social.

Dicha Unidad, dependerá del Instituto de Investigaciones Legislativas, y fungirá como un área especializada para llevar a cabo las actividades de investigación en temas relativos a la igualdad entre mujeres y hombres.

Además, en la sesión ordinaria número 8, presidida por el suscrito diputado José Esquivel Vargas, las diputadas Ana Patricia Peralta, Tyara Schleske, Santy Montemayor, así como los diputados José de la Peña y Carlos Toledo Medina, presentaron la iniciativa para crear la Fiscalía Especializada



para la Atención de Delitos contra la Mujer y por Razones de Género.

En su exposición de motivos, los legisladores del grupo parlamentario del PVEM, señalaron que la iniciativa atiende la recomendación emitida por el Grupo de Trabajo de Investigación de la Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, de contar con una instancia que atienda los delitos contra la mujer.

En la misma sesión, el suscrito propuso un paquete de iniciativas encaminadas al desarrollo del empoderamiento empresarial de la mujer, para incrementar sus oportunidades económicas, a través del apoyo en la creación, fortalecimiento y expansión de sus empresas; así como diversas acciones jurídicas que permitan crear las condiciones necesarias para que prospere la iniciativa empresarial de la mujer.

En Pleno dimos entrada a una iniciativa presentada por la diputada Gabriela Angulo Sauri, para reformar la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.

Finalmente, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad el acuerdo de obvia y urgente resolución, presentado por la diputada Candy Ayuso Achach, por el que la Legislatura exhorta a la titular de la Secretaría de Educación y Cultura, para que elabore e implemente un protocolo de actuación para la prevención y atención de la violencia sexual infantil en los planteles educativos de la entidad.

SESION NUMERO NUEVE.

Para proteger a menores de edad y demás personas que reciben una pensión alimenticia, la Decimoquinta Legislatura dio entrada a una iniciativa presentada por el diputado Ramón Javier Padilla Balam, que busca crear un registro de deudores alimentarios morosos y así motivar al cumplimiento de dicha obligación.



En la Sesión Ordinaria número 9, que preside el suscrito diputado José Esquivel Vargas, el Pleno del Congreso del Estado turnó a comisiones para su análisis, la propuesta del diputado José Luis González Mendoza, de la fracción parlamentaria del PRI, en la que propone retomar la entrega de la medalla al mérito indígena “Cecilio Chi”.

La propuesta de Padilla Balam, plantea reformas a diversas disposiciones del Código Civil del Estado, para establecer mayores mecanismos para proceder contra aquellas personas que incumplen con la obligación de proporcionar alimentos.

Por su parte, el diputado González Mendoza propone modificar el Decreto 296 de la XII Legislatura por el que se instituye la Medalla al Mérito Indígena Maya “Cecilio Chi”, para que, por única ocasión, se otorgue la medalla el 30 de julio de 2017.

La propuesta del legislador surgió a partir del incumplimiento de la XIV Legislatura para entregar la presea en 2016, año en el cual correspondía entregarla, tras dos primeras entregas consecutivas en 2010 y 2013.

La medalla al mérito indígena “Cecilio Chi”, se instituyó en 2010 para reconocer a los ciudadanos, agrupaciones sociales e instituciones sociales y privadas, que se hayan destacado en el ámbito local, nacional e internacional y por su contribución a la etnia maya en Quintana Roo, al fomento y promoción de nuestra cultura y al mejoramiento de las condiciones de vida, desde el campo social, científico, económico y político.

SESION NUMERO DIEZ DEL 15 DE MARZO

AUN PENDIENTE DE DESARROLLAR, BAJO LOS SIGUENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

- 1.- Verificación de quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.



- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis González Mendoza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XV Legislatura del Estado.
- 6.- Lectura de la iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo 13, la fracción V del párrafo tercero del Artículo 20, el segundo párrafo de la fracción I del Artículo 21, el segundo párrafo del Artículo 22 y el párrafo cuarto del Artículo 23 y se adiciona la fracción I recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes y un último párrafo al Artículo 21 y un segundo párrafo al Artículo 30, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.
- 7.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- 8.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- 9.- Elección de los Diputados Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el Segundo Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.
- 10.- Informe del Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Mesa Directiva del Primer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.



11.-

Clausura de la sesión.

REUNIONES EN LA SALA DE COMISIONES “CONSTITUYENTES DE 1974”



Se dio atención a la problemática presentada por las cooperativistas de Akumal, quienes expresaron su preocupación por la suspensión dictada por la Profepa, para realizar actividades de nado con tortugas en la bahía, lo que ha repercutido de manera negativa en su economía.



Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la Diputada Eugenia Solís. Estuvieron presentes, las diputadas Mayuli Martínez Simón y Laura Esther Beristain Navarrete, integrantes de la Comisión; la diputada Eugenia Solís Salazar invitó a todos los funcionarios a trabajar juntos bajo el principio del eje rector de un Estado que respeta y se desempeña, siempre, a favor de los ciudadanos.



Los
diputados
Eduardo
Martínez
Arcila,
presidente
de la Gran
Comisión;
Mayuli
Martínez
Simón,

presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Emiliano Ramos Hernández y Fernando Zelaya Espinoza, sostuvieron una reunión con los ciudadanos integrantes de agrupaciones como la Barra de Abogados de la Riviera Maya, la Asociación de Legisladores de Quintana Roo, Responsables por México, entre otras, y así escuchar las propuestas ciudadanas para modificar el marco legal de las candidaturas independientes.





Se otorgó el nombramiento al Lic. En Derecho Hassan Medina Rodríguez, como nuevo titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo.



Diputados integrantes de la Decimoquinta Legislatura recibieron a empresarios hoteleros y representantes del comercio formal de Akumal, quienes solicitaron la instalación de una mesa de trabajo entre autoridades ambientales, la industria turística de servicios acuáticos y cooperativistas, para darle solución a la problemática comercial y ecológica de la Bahía de Akumal.



Reanudación de los trabajos de análisis de la iniciativa para crear la comisión de arbitraje médico, la Decimoquinta Legislatura escuchó las posturas de los colegios y organizaciones médicas en torno a creación de este organismo que busca conciliar en las controversias que se presentan en el tema de atención a la salud.



Reunión de la revisión de las 840 propuestas ciudadanas recibidas durante los Foros de Consulta Ciudadana “Tu Voz Es Ley” para que, junto con las propuestas de las fracciones parlamentarias y diputados independientes, se integre la Agenda Legislativa.





Reunión para el análisis de la iniciativa para crear la comisión de arbitraje médico que permita mejorar el servicio que brindan las instituciones de salud públicas y privadas, así como DE acabar con más de veinte años de rezago en la materia.

EVENTOS REALIZADOS DURANTE EL PRIMER MES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.



Premian a ganadores de concurso infantil sobre los valores de transparencia. En el concurso organizado por el IDAIPQROO, participaron más de 13 mil niñas y niños.



En el marco de la conmemoración del centenario de la Constitución, se llevó a cabo en el vestíbulo del Congreso, una conferencia magistral sobre los juicios orales a cargo del reconocido abogado penalista Juan Velásquez.



Se realizó el Foro de análisis sobre los efectos económicos y sociales de la liberación del precio de la gasolina en Quintana Roo, el cual contó con la participación de expertos en la materia. La Decimoquinta Legislatura del Congreso del Estado busca generar opciones viables que aminoren los efectos de la reforma energética; dicho evento fue organizado por la diputada Leslie Hendricks Rubio.





Con la presencia de los representantes de las fracciones parlamentarias del PAN, PRI, PRD y PVEM, se llevó a cabo en el municipio de Benito Juárez el último de los Foros de Consulta Ciudadana “Tu Voz es Ley” para la integración de la agenda legislativa, en el cual se recibieron 257 propuestas ciudadanas.



Con el objetivo de promover una mejor preparación académica para los estudiantes, el Congreso del Estado firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Quintana Roo, el cual contempla la apertura de cursos de posgrado, asesorías, educación a distancia, intercambios en el campo cultural, deportivo, así como traducción de textos a la lengua maya y establecer un sistema de intercambio de material didáctico y cultural.





Para crear conciencia en la sociedad sobre la igualdad entre los géneros en el ámbito político, la Decimoquinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos en la entidad, ofrecieron la conferencia magistral “Paridad Política” ¿Realidad o ficción?



La Comisión para la Igualdad de Género organizó la conferencia magistral “Violencia política contra las mujeres en medios electrónicos”, impartida por la maestra Milagros del Pilar Herrero Buchanan, quien cuenta con una experiencia de más de veinte años en la conducción de políticas públicas de transversalidad de género.

CONSIDERACIONES Y AGRADECIMIENTO.

Para concluir, cabe enfatizar que este compendio informativo, no solo versa en temas legislativos, sino que también, sino que cuenta con un sentido Social- Humano, ya que detrás de cada iniciativa, cada punto de acuerdo, se encuentra el esfuerzo de cada legislador para generar y contribuir a una sociedad que requiere respuestas y hechos.



Como legisladores, hemos asumido un compromiso con Quintana Roo, el cual nos obliga a trabajar intensamente en iniciativas que mejoren y perfeccionen las necesidades de los Quintanarroenses, en aras de brindarles una mayor seguridad y poner a su alcance los recursos para sus necesidades.

Solo queda agradecer la colaboración de todo el equipo Legislativo, a la Directora Brenda Liz Sanromán Ovando, el Director Jurídico Lic. Lizandro Landeros, Medios de Comunicación, todos y cada uno de los que trabajamos por un mejor Quintana Roo.

Finalmente, mediante el presente escrito, refrendo mi compromiso de seguir trabajando por los quintanarroenses, en especial y de manera particular, por las familias de las comunidades de mi distrito electoral, XII Distrito. La cuna maya que me vio nacer y crecer.



Para concluir, cabe enfatizar que este compendio informativo, no solo versa en temas legislativos, sino que también, detrás de cada iniciativa o punto de acuerdo, se encuentra el esfuerzo de cada legislador para generar y contribuir a una sociedad que requiere respuestas y hechos.

Como legisladores, hemos asumido la honorable responsabilidad con Quintana Roo, el cual nos obliga a trabajar intensamente en iniciativas que mejoren y perfeccionen las necesidades de los Quintanarroenses, en aras de brindarles mayor seguridad y poner a su alcance los recursos para sus necesidades.

Mediante el presente Informe, refrendo mi compromiso de seguir trabajando por los quintanarroenses, en especial y de manera particular, por las familias de las comunidades de mi respectivo distrito electoral, XII Distrito. La cuna maya que me vio nacer y crecer.

“Con oportunidades para todos, José Esquivel Vargas” “ChacMex”

Dip. José Esquivel Vargas

Diputado de la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Ciudad de Chetumal, Quintana Roo a los quince días del mes de septiembre del 2017.



**INFORME DE RECESOS
LEGISLATIVOS**

**EVENTOS Y GESTIONES
REALIZADAS.**





Entablamos una Reunión de trabajo con la Secretaría de Salud de Quintana Roo Alejandra Aguirre Crespo y la Diputada Laura Beristaín Navarrete continuando con el diagnóstico de hospitales, así como dar cuenta de las necesidades que se requieren en el sector salud de la zona maya.

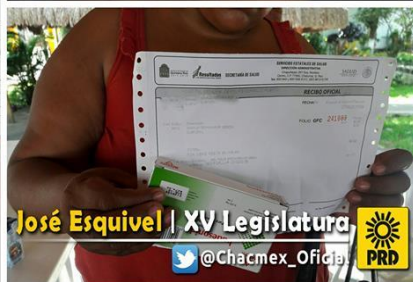
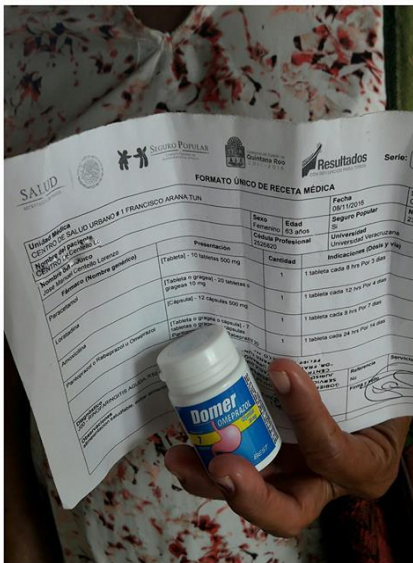
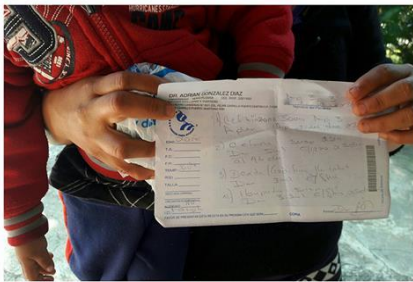


Asistí a la Inauguración de la Procuraduría Itinerante de la Defensa del Trabajo en la zona centro del Estado. Con la inauguración de las nuevas oficinas, además de generar empleo, generamos la cercanía de los servicios de defensa del empleo a la ciudadanía.



Firma de convenio entre diversos sectores de gobierno y de educación para impulsar el desarrollo y diversificación Económica con Oportunidades para todos.

En el marco de los 100 primeros días de gobierno del Contador Público Carlos Joaquín González.



Diciembre 20 - DÍA INTERNACIONAL DE LA #SOLIDARIDAD HUMANA

Celebremos todos los días con actos de buena voluntad a nuestros semejantes. Trabajemos juntos para alcanzar el futuro que deseamos.

Por mi parte, continúo de corazón brindando mi apoyo solidario a quien lo necesite.

Apoyo solidario con medicamentos.

Consciente de la problemática a falta de medicamentos en nuestra zona maya.





Evento cultural y entrega de reconocimientos a los principales impulsores de la cultura maya.



Grata reunión de trabajo con la Alcaldesa de Chunhuhub, doña Manuela y la Delegada de la comunidad de Xpichil Leydi Ruiz Pat.

Donde festejamos en armonía con la comunidad las felices decembrina y un año nuevo.

Para fortalecer la amistad y esperanzas por un mismo proyecto.





En esta ocasión, me reuní con el Secretario de SINTRA, Jorge Alberto Portilla Manica, en mi función como Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del H. Congreso del Estado de Quintana Roo para trabajar de la mano y atender las necesidades de Infraestructura y transporte, específicamente de la Zona Maya.

Celebración del 134º Aniversario del Natalicio de Felipe Carrillo Puerto, "Mártir del Proletariado Nacional", rendimos un modesto pero justo homenaje a la memoria del Líder Revolucionario, periodista, luchador social, Político y Gobernador Socialista de Yucatán.

Nos congratulamos que este municipio lleve su nombre.





Inauguración de la Casa de Gestión del Suscrito, en la cual nos acompañó el Señor Gobernador al corte de listo y bendecir el lugar, un espacio donde colaboradores de nuestro proyecto darán atención directa a toda la ciudadanía del XII Distrito.

Atención a las peticiones, asesorías, entrega de apoyos, medicamentos, en fin, atender todo tipo de problemática que se nos presente.



Logramos que la aseguradora en coordinación con el Gobierno del Estado y los ejidos del municipio de [#FCP](#), acepten pagarle a los 12 444 ejidatarios que demandaban el pago correspondiente a siniestros, cuyo total es de 12 millones 500 mil pesos.

Mis sinceras felicitaciones a todos aquellos que apoyamos este movimiento cuyo objetivo es el de generar una mayor credibilidad en nuestras autoridades estatales. Sigamos [#CaminandoJuntos](#) [#QRoo](#).





En compañía del presidente del #PRD (Santos), el diputado suplente del Distrito XII (Luis Mis), el comisariado ejidal (Filiberto Chan) y la líder natural de la comunidad de Tihosuco (Marbella Estrella) atestiguamos el diálogo entre autoridades estatales y municipales para solucionar el problema ante la falta de pago a siniestros de campo. Seguimos Caminando Juntos del lado de nuestros campesinos.



Asistí al informe de 100 días de la Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Lic. Paoly Elizabeth Perera Maldonado. En el cual expuso las acciones desarrollados en estos meses de gobierno.





Fui testigo de los convenios firmados por las autoridades del estado para promover y detonar la inversión en nuestro bello Estado de Quintana Roo.



Inauguramos las nuevas rutas de Chetumal- Cancún, Cancún- Chetumal, la cual dará mayor conectividad a la zona sur y norte del Estado.





Capacitamos a campesinos para que con los conocimientos básicos puedan desarrollar y tener mejores cosechas.

En coordinación con SEDARPE nos dimos a la tarea de convocarlos a los cursos en agricultura.



Presente en las mesas de trabajo, Foro de Consulta Ciudadana, hoy toca #Chetumal. #TuVozEsLey para la #15aLegislatura del @CongresoQRoo.

Legislando por un congreso abierto y cercano a la gente.



Asistí con mucho gusto a la inauguración del nuevo ciclo escolar: semestre escolar enero - junio 2017 en el Instituto tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto.

Este día nos acompaña la diputada [Mayuli Martínez Simón](#).



Gracias a la buena voluntad del Dip. Arcila, en conjunto hicimos entrega de apoyo de pintura para las alcaldías de Felipe Carrillo Puerto.



LABORES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA DIPUTACION PERMANENTE

El suscrito Diputado tuvo la fortuna de ser integrante de las dos diputaciones permanentes correspondientes al primer año de ejercicio Constitucional. En las cuales abordamos temas de prioridad y convocamos a los integrantes de la legislatura para que en los periodos extraordinarios fueron analizados en cuerpo colegiado.

A continuación, expondré algunos de los temas vistos durante las respectivas diputaciones permanentes.





Días antes de concluir con las labores legislativas, en el análisis de comisiones, determinamos destinar mayores recursos al rubro de Desarrollo Social, la Educación y Salud siendo prioridad para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017.



Desde la máxima tribuna del Estado, un servidor se comprometió a legislar por quienes en las elecciones pasadas votaron y depositaron su confianza en mi persona.





Hemos integrado la "**Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso**" de la #15aLegislatura, donde funjo como Secretario y me encontraré representando al Congreso durante todo el periodo vacacional en compañía del equipo conformado por:

- Presidente: Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio (PES)
- Secretario: Dip. Ramón Javier Padilla Balam (PANAL)
- Secretario: Dip. José Esquivel Vargas (PRD)
- Integrante: Dip. Eduardo Martínez Arcila (PAN)
- Integrante: Dip. Eugenia Solís (PAN)
- Integrante: Dip Silvia Vázquez Pech (MORENA)
- Integrante: Dip. Jenny Juárez (PRI)



Los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, presupuesto y Cuenta entregamos el expediente del caso **#VIPSAESA** que contiene documentos, audios y videos de las comparecencias al Secretario Rafael del Pozo Dergal Titular de la Secretaría de la Gestión Pública. QR para realizar las investigaciones





En sesión número 2 del primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de fecha 21 de diciembre de 2016, analizamos la terna para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo para posteriormente elegir al nuevo Fiscal General del Estado.

Después del análisis de los candidatos, rendimos la toma de protesta al Mtro. Miguel Angel Pech Cen, como nuevo Fiscal General del Estado.





Los diputados de la Coalición UNE, desde nuestras trincheras pugnaremos por que se frene el alza a los combustibles.

Nos mas abusos e impuestos a la ciudadanía.

NO AL GASOLINAZO



En apoyo de la economía de los quintanarroenses, aprobamos enviar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciativas con las que se busca:

1. Reducir en un 50% la tarifa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aplica a combustibles automotrices.

2. Motivar un debate nacional que permita dar marcha atrás a los gasolinazos.
Ver más ➡ <http://bit.ly/2jpywTm>





En la sesión No. 9 de la diputación permanente se dio entrada a diversas iniciativas que pretenden contribuir al bienestar de [#QRoo](#). Así mismo el 5 de febrero elegiremos al presidente y vicepresidente de la mesa directiva para el primer mes del segundo periodo ordinario de sesiones.



Agradezco la confianza depositada en mí persona para presidir los trabajos del 1er mes del 2do periodo ordinario de sesiones en el [@congresoqroo](#).

Por segunda ocasión depositan en mis los integrantes de la XV Legislatura para presidir la mesa directiva.

